

JORGE CARPIZO
EL JOVEN DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

María Elena MARTÍNEZ CANTÚ

Conocí al doctor Jorge Carpizo en 1982, cuando él fue mi profesor de derecho constitucional en la UNAM, y desde el primer día de clase me impresionó.

Antes de conocerlo, ya tenía referencias de él. De hecho, al hacer mi horario de ese semestre, mi prioridad era lograr inscribirme en su clase, pues me habían referido que él era un excelente profesor, además de un investigador muy prestigiado y autor de una obra que en aquellos años estaba causando gran impacto: *El presidencialismo mexicano*. Pero aunque ya lo conocía por referencias, al verlo personalmente ese primer día de clases me impresionó advertir que ese gran prestigio correspondía no a un hombre mayor, sino a hombre joven, en ese entonces de apenas 37 años, y también me impresionó su aplomo y contundencia al hablar y actuar.

Ese día no me imagine cuán positivamente influiría el doctor Carpizo en mi vida.

Fue en el propio año de 1982, una vez que había terminado el curso de derecho constitucional y se habían entregado las respectivas calificaciones, cuando el doctor Carpizo me invitó a integrarme como becario al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ). En ese momento no acepté debido a una serie de razones que en aquel momento me parecían importantes —tenía yo 21 años—, pero que ahora las veo tan triviales, que apenas si las recuerdo. Ahora, en cambio, considero que si no acepté fue porque no comprendí la relevancia de esa oportunidad —los recuerdos siempre se reescriben—. Pero el siguiente semestre el destino habría de darme una segunda oportunidad: me topé con el doctor Carpizo en los pasillos de la escuela, y candidamente le dije: “Doctor, la invitación para ser becario que me hizo el semestre pasado, pues ahora sí me gustaría aceptarla”, pero precisamente en esos días, y sin saberlo yo, el doctor Carpizo estaba buscando no a un becario, sino, para mi mejor suerte, a alguien que ocupara la plaza que que-

daría vacante de su secretario particular. Así que me ofreció esta posición. Debo confesar que la relevancia de esta segunda oportunidad tampoco la comprendí en ese momento, pero para mi buena suerte esta vez sí acepté. Así inicié mi vida laboral, llena de experiencias invaluable y con la suerte de estar siempre arropada por los valores y principios de la persona íntegra, generosa y capaz que fue Jorge Carpizo. Nunca imaginé el mundo de oportunidades de aprendizaje que se abrió en el momento mismo en que inicié mi trabajo en Jurídicas.

El doctor Jorge Carpizo fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de octubre de 1978 a octubre de 1984. Para cuando llegó a este cargo ya contaba con una brillante y vertiginosa trayectoria académico-administrativa: entre 1967 y 1972 fue secretario académico del IIJ, inició como profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho, y fue subdirector general de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y asesor de la Secretaría General Auxiliar. En enero de 1973 fue designado abogado general de la UNAM, cargo que desempeñó hasta enero de 1977, y de enero de 1977 a noviembre de 1978 fue coordinador de Humanidades y presidente del Consejo Técnico de Humanidades en la propia UNAM.

Su responsabilidad como director del IIJ la cumplió el doctor Carpizo muy al estilo “Carpizo”. Inició con un diagnóstico severo, pero objetivo, seguido del anuncio y la implementación de acciones concretas, realistas y eficaces. Además de que durante todo su desempeño ejerció un liderazgo basado en los diversos atributos que solo él lograba reunir, y en razón de los cuales desde entonces encarnaba al paradigma del ser universitario: rigor intelectual, valores morales, responsabilidad social, patriotismo, anhelo por la excelencia, congruencia entre lo que se cree y lo que se actúa, y pasión.

El diagnóstico inicial del doctor Carpizo fue el siguiente:

...se cuenta en la nómina universitaria con 27 investigadores de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 7 técnicos académicos, 6 de tiempo completo y 1 de medio tiempo. De los 29 investigadores tenemos seis funcionarios académicos que se encuentran adscritos a otras dependencias universitarias, tres comisionados, once de tiempo completo, pero que en la realidad sólo asisten medio tiempo al Instituto, un investigador que no asiste, y una asistencia irregular de los investigadores de medio tiempo y de 4 técnicos académicos. Así, resulta que sólo 8 investigadores asisten de tiempo completo. La Biblioteca y el Centro de Documentación no funcionan los dos turnos. La Biblioteca está catalogada por tres diferentes clasificaciones y alrededor del 30% del acervo no se encuentra en el catálogo. Hay falta de recursos administrativos, tanto

humanos como materiales. Las publicaciones periódicas del instituto se encuentran retrasadas...¹

El doctor Carpizo se dio a la tarea de establecer algunos lineamientos y reglas del juego para desarrollar las actividades académicas de dicho Instituto, destacando los siguientes:

- Se establecieron las famosas “metas mínimas” de producción de obra escrita, que todos los investigadores debían cumplir.
- Se emitió una circular precisando los requisitos que debían cumplir los originales que fueran presentados a la jefatura de Publicaciones. Y advirtió el director Carpizo, “si alguien entrega un original fuera de los marcos señalados, en los siguientes cinco días a la fecha de entrega que aparezca en el recibo, se le hará llegar un oficio con todas las razones para la devolución del original, para que quede clara la responsabilidad en caso de cualquier atraso en la publicación de los trabajos de ese miembro del personal académico”.²
- Para vigorizar el programa de formación de futuros investigadores, el director Carpizo precisó que cada becario sería adscrito a un investigador, siempre y cuando éste se obligara a que el becario recibiera una formación en investigación. El becario no podía seguir siendo considerado como un ayudante de investigador.
- Se restablecieron los seminarios de trabajo cada quince días, en los cuales los investigadores presentaban los avances de sus investigaciones e intercambiaban opiniones y se retroalimentaban.
- Se anunció que las plazas vacantes y las nuevas incorporaciones de investigadores se destinarían a reforzar áreas jurídicas en las que no se estaba haciendo investigación, como derecho mercantil, penal y laboral, entre otras.
- Se enfatizó que el personal de tiempo completo tenía la obligación de dedicarle a la Universidad 40 horas a la investigación, y los de medio tiempo, 20 horas a la semana. Aunque, claro, atendiendo a las características de la investigación, a dichos horarios no podía dárseles una rigidez burocrática, de tal manera que el director Carpizo instruyó que “el personal académico debe señalar en un oficio dirigido al director cuál va a ser su horario en este Instituto, es decir, a qué horas se le puede encontrar en sus cubículos...(si) se le busca

¹ Carpizo, Jorge, *Instituto de Investigaciones Jurídicas 1978-1984. Memoria*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1984, p. 110.

² *Ibidem*, p. 113.

en su cubículo o en el lugar que él indicó y no se le encuentre, se considerará que está incumpliendo la obligación que tiene a este respecto”.³

La motivación que el joven director infundió en el personal, tanto académico como administrativo, así como una adecuada coordinación de los esfuerzos comunes, generaron que los resultados obtenidos por el Instituto, en los seis años de dirección del doctor Carpizo, hayan sido notables, superando todos los precedentes.

- Las tres publicaciones periódicas del Instituto, esto es, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, y *Anuario Jurídico*, se publicaron al día, sumando más de 60 nuevos volúmenes de estas publicaciones.
- Las publicaciones no periódicas realizadas durante el periodo del doctor Carpizo sumaron más del doble de todas las publicaciones previas del Instituto desde 1940. Esto es, entre 1940 y 1978 se publicaron 98 obras no periódicas, mientras que de 1978 a 1984 se publicaron 233. En este rubro editorial, destaca sin duda la obra *Diccionario Jurídico Mexicano*, que incluyó el desarrollo de las principales 1,966 voces jurídicas, en cuya redacción intervinieron 138 distintos juristas del país, incluyendo, desde luego, a la mayoría de los investigadores del Instituto. Este *Diccionario Jurídico Mexicano*, ahora incorporado en la *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, mantiene su vigencia y es referencia obligada de los abogados del país.
- La Biblioteca del Instituto, por cierto actualmente denominada “Biblioteca Jorge Carpizo”, casi quintuplicó su acervo, al pasar de 13,285 volúmenes en 1978, a 65,177 en 1984, y esto sin incluir las tesis de grado. En este sentido, también destaca que las visitas que se hicieron a la Biblioteca en 1978 fueron de 5,946 usuarios, en tanto que solamente durante los primeros nueve meses del año de 1984 las visitas fueron más de 17,000. La biblioteca, bien organizada y con títulos interesantes, quedó orientada en la dirección de ser lo que ahora es: la biblioteca jurídica más importante de México.
- Se organizaron 104 congresos, simposios y coloquios de gran calidad académica, en los que intervinieron expositores del propio Instituto, así como otros de diversas nacionalidades, celebrados tanto en México como en otros países, logrando así consolidar al Instituto

³ *Ibidem*, p. 117.

de Investigaciones Jurídicas como una referencia jurídica en México y en Latinoamérica, pues los temas que se abordaban estaban relacionados con importantes problemas nacionales.

- Se realizaron importantísimos proyectos, de gran novedad para el país, que consistían en utilizar para el avance de la ciencia del derecho, a la entonces muy reciente tecnología informática. Se microfilmó todo el *Diario Oficial de la Federación*, desde 1918 hasta 1983. Pero sobre todo se realizó el proyecto UNAM-JURE de automatización de la legislación mexicana, para lo cual se preparó al equipo técnico que lo llevaría a cabo; se formó un “léxico” con 17,413 palabras organizadas en 4,020 nociones; y se elaboraron 11,164 fichas de análisis recuperables en pantallas, que correspondían el periodo de legislación federal de 1976 a 1984, y el periodo de legislación estatal de 1976 a 1983.
- El personal del Instituto pasó de 37 académicos a 66, y de 28 administrativos a 69.

Al inicio de su gestión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el doctor Jorge Carpizo destacó que para obtener los mejores resultados, la Dirección se comprometía a realizar su máximo esfuerzo para alcanzar metas precisas, pero que dichas metas solamente se lograrían con el apoyo firme y decidido del personal académico del Instituto, ya que la Dirección solo era una coordinación de esfuerzos de un proyecto en común. Al respecto, quiero testimoniar que si bien es cierto que lo logrado fue gracias al trabajo del personal académico y administrativo del Instituto, también es cierto que tuvimos siempre como motivación al director Carpizo, quien siempre lideró todos los proyectos, realizando un trabajo de mayor intensidad que el que pedía de todos los demás. Jamás pidió algo a los investigadores del Instituto que él no cumpliera también en tiempo y forma y con la mayor de las calidades.

El doctor Jorge Carpizo fue un hombre multifacético, que destacó como titular e impulsor de importantes instituciones mexicanas; pero sin duda la relación institucional más importante del doctor lo fue con la UNAM, y estoy segura de que para mi maestro de vida y amigo, Jorge Carpizo, una de las etapas más significativas dentro de nuestra casa de estudios, fue el haber sido director del IJJ. Fue en el Instituto en donde el doctor Carpizo moldeó su visión de lo que debe ser una institución dedicada a buscar el bienestar social de nuestro México a través del derecho.

No olvido aquel día de informe final como director del Instituto, en el que emotivamente nos señaló a los presentes: “Siempre llevaré el recuerdo

de los hermosos años de la Dirección del Instituto, llenos de actividades, de publicaciones y de logros. Siempre llevaré la simpatía y el afecto de su personal y siempre guardaré como una de mis mejores preesas el orgullo de haber dirigido y coordinado los esfuerzos y los afanes de esta comunidad académica a la cual tengo el honor de pertenecer”.⁴ Palabras éstas, llenas de emotividad, frente a las cuales no puedo evitar responderle con inmenso cariño a nuestro maestro y amigo, Jorge Carpizo, que quienes en esa época laboramos en el Instituto, también atesoramos para siempre el recuerdo de esos años, en los que bajo su dirección el Instituto habría de perfilarse como la catedral del derecho en México, recibiendo cada uno de nosotros la retribución de haber sido copartícipes —porque así siempre nos lo hizo sentir el doctor Carpizo— de esos logros.

En este homenaje que se rinde al doctor Jorge Carpizo quiero expresarle con mi corazón que por mi parte me siento sumamente orgullosa de haber sido su colaboradora, orgullo que llevaré conmigo toda la vida; lo mismo que la satisfacción y la nostalgia de haber trabajado por nuestra Universidad y por nuestro país, bajo su guía de hombre excepcional, generador de cambios, sembrador de inquietudes, comprometido con su tiempo y con sus principios.

Después de haber sido mi maestro de derecho constitucional en la Universidad, Jorge Carpizo fue mi primer jefe, y me enseñó lo que es trabajar con honestidad, entereza, disposición y cariño a lo nuestro. Trabajar como su secretaria particular inició en mi vida una etapa maravillosa de experiencias únicas, que me macaron positivamente. Estoy segura que al igual que yo, otros muchos de sus alumnos o colaboradores recibimos como legado de su parte, influencias determinantes, que nos forjaron personal y profesionalmente, algunos siguiendo su rigor académico, otros el ejemplo de su determinación, otros más el anhelo de querer hacer las cosas siempre mejor, la pasión para defender aquello en lo que creemos, el apego a lo correcto y lo justo, el amor por nuestra Universidad y nuestro México.

Jorge Carpizo, en donde quiera que estés, recibe estas sencillas, pero sentidas palabras de agradecimiento; muchas gracias, maestro, por lo que hizo por cada uno de nosotros, por el derecho, y por México.

⁴ *Ibidem*, p. 15.